

DECLARACIÓN N° 740/2025.-

VISTO:

La realización del 2° CONGRESO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y EDUCACIÓN “RUMBO A LOS JUEGOS SUDAMERICANOS 2026” y,

CONSIDERANDO:

Que esta actividad propone brindar capacitación y actualización a docentes, entrenadores y profesionales del deporte, además de favorecer la innovación, inclusión y reflexión crítica en la práctica deportiva y educativa, enmarcar la preparación rumbo a los Juegos Sudamericanos Santa Fe 2026.

Que como objetivos se busca, capacitar en aspectos físicos, psicológicos y pedagógicos del deporte, promover valores de equidad, inclusión y perspectiva de género y fortalecer la formación docente y la gestión deportiva con nuevas prácticas y tecnologías.

Que se abordaran como contenidos principales, enseñanza y entrenamiento en educación física, innovación y uso de tecnologías aplicadas al deporte, inclusión, equidad y valores en la práctica deportiva, Organización y preparación para los Juegos Sudamericanos 2026.

Que también estarán presentes profesionales de la salud, entrenadores, directores técnicos, preparadores físicos y abogados especializados en derecho del deporte.

Que es un orgullo para nuestra Ciudad recibir a Horacio Anselmi, Rodrigo Pereyra, Silvio Falconi, Facundo Gaitán, Alejandro Merlo, Rubén Magnano, Javier Alfredo Molina.-

Que se trata de una propuesta de gran valor para la comunidad, por su carácter participativo, y por fomentar la articulación entre distintas instituciones locales.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

DECLARACION.-

ARTÍCULO 1) - DECLARAR de Interés Municipal el 2° CONGRESO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y EDUCACIÓN “RUMBO A LOS JUEGOS SUDAMERICANOS 2026” a realizarse en las instalaciones del Ceci Basket Ball Club el día 26 de septiembre.-----

ARTÍCULO 2) - RECONOCER el valor de esta iniciativa que promueve el encuentro de instituciones, dirigentes, profesionales, entrenadores, deportistas y la comunidad en general, con el fin de fortalecer el desarrollo deportivo, la inclusión social, la formación de hábitos saludables y la integración regional.-----

ARTÍCULO 3)- REMITIR copia a Secretaria de Deportes del Gobierno Provincial, al Senador Departamental, al Departamento Ejecutivo Municipal, al Ceci Basket Ball Club y a los medios para su difusión.--

ARTÍCULO 4)- DE FORMA.-----

PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJAL JEREMÍAS FANTINO BLOQUE PRO- EN “UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE”.-

APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES FANTINO, LUNA, PESTARINI, RIVELLO, VÀZQUEZ.-